



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE GARCOTUM

Telecom Castilla La Mancha S.A. ha solicitado licencia de obras y actividad para la implantación de una infraestructura de telecomunicaciones en el recinto 5 de la parcela 32 del polígono 12 de Garciotum.

A tenor de lo previsto en el artículo 84 de la Ley 39/2015 se procede a abrir periodo de información pública por término de veinte días, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y en su caso presentar en el mismo plazo alegaciones.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento pudiendo consultarse durante horario de oficina.

Garciotum 11 de agosto de 2017.-El Alcalde, David Palomares García.

N.º I.-4220